INSTRUCTIVO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO

1. OBJETIVO

Controlar los riesgos a la salud y seguridad de las personas en las operaciones, mediante el uso de los elementos de protección personal y la ropa de trabajo prescritas para cada función.

2. RESPONSABILIDADES

EESS, Supervisor o Asesor PR de la EESS, Jefe de Faena, Supervisión CMPC y EESS Control; serán responsables de la aplicación, control y cumplimiento del instructivo. Trabajadores en general se responsabilizarán de su uso y cuidado. Las EESS tienen la opción de mejorar el presente estándar.

3. DESCRIPCION

3.1 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

El empleador deberá proporcionar a sus trabajadores, libre de costos, los elementos de protección personal adecuados al riesgo a cubrir y el adiestramiento necesario para su adecuado empleo, debiendo además, mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento.

Todos los equipos de protección deberán cumplir con las normas de calidad que rijan a tales artículos según su naturaleza, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 54 del DS N° 594 de 1999 del Ministerio de Salud.

A continuación se detallan los tipos de elementos, al igual que las especificaciones técnicas requeridas para cada uno de ellos.

3.1 PROTECCION BASICA

Protección de Cabeza

1. Casco tradicional o con ala ancha o cubre cuello y barbiquejo (*) (**)
2. Casco de motosierrista, con protección visual y auditiva incorporada.
3. Casco Visera corta tipo Andinista
4. Casco de motociclista tipo integral.
5. Gorro con cubre cuello.
6. Casco para brigadista incendio con barbiquejo.
7. Casco piloto con fonos incorporados.
8. Cofia
9. Gorro o quepi.

* En faenas inactivas, bosque nativo, donde no existan peligros aéreos, no es obligatorio el uso de protección de cabeza.
** El uso del barbiquejo será obligatorio para aquellos cargos que utilicen casco como protección de cabeza.

Protección Visual

1. Protección de malla incorporada en casco.
2. Lentes de seguridad antiempañantes y protección rayos UV.

3. Careta o gafas para soldadores.
4. Lentes de malla.
5. Antiparra Brigadista incendios

Protección de Manos

1. Guante de Motosierrista. (cabritilla o descarne)
2. Guante Soldador
3. Guante de P.V.C. o Acrilo Nitrilo
4. Guante de cabritilla o mixto reforzado en palmar.
5. Guante de látex.
6. Guante anti corte.
7. Guante de hilo.

Protección de Pies

1. Zapato con planta antideslizante, caña 12 cm o mayor y puntera reforzada
2. Bota de cuero con puntera reforzada y planta antideslizante. (*)
3. Bota de cuero con protección metatarsal, puntera reforzada y planta antideslizante. (*)
4. Bota de goma tradicional
5. Bota de goma con puntera reforzada (*)
6. Bota de goma con protección metatarsal, puntera reforzada y planta antideslizante. (*)

(*) Planta con Clavos para pendientes mayores a 40%, y para descortezado manual.

Peto

1. Peto o Chaleco color naranjo o amarillo (para el caso de conductores), con cinta reflectante con visibilidad diurna y nocturna.

<u>Protección Específica</u>

Protección Auditiva

1. Protección tipo fono según frecuencia y exposición.
2. Tapones auditivos según frecuencia a atenuar. (*)

Protección Respiratoria

1. Protección respiratoria contra vapores orgánicos, con carbón activado.
2. Protección respiratoria contra partículas en suspensión.
3. Máscara respiratoria con trompa de dos vías contra partículas y vapores orgánicos, con carbón activado.
4. Protección bucal para manipuladores.
5. Mascara respiratoria, 1 vía para partículas y vapores orgánicos de carbón activado.

Protección Cortes

1. Pantalón anti corte color naranja certificado y casaca color naranja.
2. Canilleras de protección de PVC. *

3. Pernera anti corte certificado.
4. Rodillera
* Obligación para trabajos con herramientas cortantes con astíl

3.2 ROPA DE TRABAJO

1. Buzo tipo piloto con aplicación de reflectantes en mangas, piernas, pecho y espalda.
2. Slack de mezclilla o lona **y/o** pantalón de trabajo, polera manga larga o camisa
3. Buzo de aplicador impermeable y según especificación de base técnica o traje aplicador desechable tipo TYVEX.
4. Camisón, pantalón, pechera y gorro color blanco.
5. Casacón y pantalón reforzado, según especificaciones bases técnicas de Protección de Incendios.
6. Uniforme de guardia de seguridad.
7. Traje brigadista y esclavina con tratamiento ignifugo.
8. Pernera
9. Traje impermeable para lluvia (Material de alta resistencia a rasgadura, sellado, dos piezas color naranja o amarillo con capucha incorporada.
10. Traje de soldador (cuero)
11. Pechera de PVC.
12. Ropa térmica impermeable.

3.3 OTROS ELEMENTOS

Otros Elementos

1. Silbato de alarma.
2. Cuña, combo para volteo y set de herramientas para mantención de motosierras.
3. Arnés de seguridad con cuerda de vida**(*).**
4. Trepadoras metálicas, cinturones de trepado y cuerda de seguridad.
5. Cuerda para rescate, no sintética de 5 mt.
6. Cinturón de seguridad para podadores **(*).**
7. Protector solar (mínimo factor 30).
8. Jofa motociclista
9. Mochila hidratación tipo Camelback (3lts)
10. Linterna adaptable al casco tipo minero

(*) Obligación para trabajos sobre dos metros de altura.

ESPECIFICACION TECNICA DEL TIPO DE EQUIPAMIENTO.

OCUPACIONES	TIPOS DE ELEMENTOS PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL								ROPA DE TRABAJO	OTROS
	ELEMENTOS BASICOS					PROTECCIONES GENERALES				
	Protección Cabeza	Protección Visual	Protección Manos	Peto	Protección Pies	Protección Auditiva	Ptotección Respiratoria	Protección Cortes		
Administrativos (En Terreno)	1	2	-	1	1	2	-	-		7
Aplicador de Fertilizante	5	2	3 ó 4	1	1	-	-	-	3 ó 9	7
Aplicador de quimicos	5	2	3	-	1 y 5	-	1 ó 3	-	3 ó 8 ó 9	7
Bodeguero Materiales	1	2	4	1	1	-	-	-	2 ó 9	7
Bodeguero quimicos	1 ó 5	2	3	1	1	-	1 ó 3	-	3 ó 9	7
Brigadista de incendio	6	5	4	-	2	-	5	-	5 ó 7 ó 9	1 y 5 y 7 y 9 y 10
Calibrador Madera	1	2	4 ó 7	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Campamentero	-	2	4	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Carpintero	1	2	4	-	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Celador / Nochero	1	-	4	1	1	-	-	-	9 y 12	10
Conductor Camion Aljibe	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Conductor Camion Madera, Aridos	1	2	4	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Conductor Combustibles / Agroquimicos	1	2	3	1	1	-	1 ó 3	-	1 ó 2 ó 9	7
Conductor Personal	1	2	3 ó 4	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7 y 3
Conductor Trasporte de Astillas	1	2	4	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7 y 3
Controlador Calidad / Aridos	1	2	7	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Desbrozador Mecanizado	2	1	4	-	1	1	-	1	1 ó 2 ó 9	7
Despachador	1	2	7	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Escalador Huerto Eucalipto	3	2	4	-	1	-	-	1	1 ó 2 ó 9	3 y 4 y 5 y 7
Estrobero	1	1 ó 2 ó 4	4	1	2 ó 5	-	-	-	1 ó 2 ó 8 ó 9	1 y 4 y 5 y 7
Inventariador Madera / Bosque	1	2	7	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Laboratoristas Caminos	1	2	4	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9 ó 11	7
Manipulados Alimentos	8	-	5	-	-	-	4	-	4	7
Mecanico	1	2	4 y 6	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Mezclador Quimico	1 ó 5	2	3	1	1	-	3	-	3 y 11	7
Motosierrista Cancha	2	1	1	-	3 ó 6	1	-	1	8 y 9	7
Motosierrista Incendio	2	1 ó 2	1	-	3	1	5	3	5 y 7	1 y 2 y 5 y 7 y 9 y 10
Motosierrista Volteo y Silvicola	2	1	1	-	3 ó 6	1	-	1	8 y 9	1 y 2 y 7
Observador Aéreo	5	2	7	-	-	-	-	-	-	7
Operador Astillador-Triturador	1	2	3 ó 4 ó 6	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Barreno	1	1 ó 4	1 ó 4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Base Carguio Incendios	5	2	3 ó 4	-	2	1	-	-	7	7
Operador Buldózer / Excavadora / Tractor Agricola	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Cargador Frontal	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7

OCUPACIONES	TIPOS DE ELEMENTOS PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL								ROPA DE TRABAJO	OTROS
	ELEMENTOS BASICOS					PROTECCIONES GENERALES				
	Protección Cabeza	Protección Visual	Protección Manos	Peto	Protección Pies	Protección Auditiva	Ptotección Respiratoria	Protección Cortes		
OCUPACIONES	ELEMENTOS BASICOS					PROTECCIONES GENERALES			ROPA DE TRABAJO	OTROS
	Protección Cabeza	Protección Visual	Protección Manos	Peto	Protección Pies	Protección Auditiva	Ptotección Respiratoria	Protección Cortes		
Operador Féller	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Grúa	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Grúa Horquilla	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Harvester / Procesador	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Madereo	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Máquina Elevadora Huerto	1	2	4	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	3 y 4 y 7
Operador Mini Cargador	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Moto Pulverizadora	1 ó 5	2	3	-	1	1	3	-	3	7
Operador Motobomba	1	2	4	-	1 ó 5	1	-	-	1 ó 5	7 y 9 y 10
Operador Motoniveladora	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Ordenamiento	3	2	4	1	1	1	2	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Placa Compactadora	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Planta Chancadora Aridos	1	2	4	1	1	1	2	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Rodillo	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Tractor Agrícola/Aplicación químicos	1	2	3 y 4	1	1	1	1 ó 3	-	1 ó 2 ó 9	7
Operador Volteo	1	2	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Paletero o Señalero	1	2	7	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Piloto Avión	7	2	7	-	1	2	-	-	1	7
Piloto Helicóptero	7	2	7	-	1	2	-	-	1	7
Podador (Poda Baja/ Poda Alta)	1 o 3	1 ó 4	4	-	1 ó 5	-	-	-	1 ó 2 ó 8 ó 9	6 y 7
Porteros / vigilantes de oficinas	-	2	7	1	-	-	-	-	6	7
Recepcionistas en fábricas	1	2	7	1	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Soldador (Arco, Oxicombustible)	1	3	2	-	1	-	-	-	10	7
Supervisores / Jefes Faena / Asesor PR	1 ó 5	2	4	1	1 y 7**	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Torrero incendio	5	2	7	-	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	3 y 7
Trabajador Manual Caminos	1 ó 3	1	4	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 8 ó 9	7
Trabajador Manual Establecimientto	1	2	4	1	1	-	-	2	1 ó 2 ó 8 ó 9	7
Trabajador Manual Cosecha	1 ó 2 ó 5	1 ó 2 ó 4	4	1	1 ó 2	1	-	2	1 ó 2 ó 8 ó 9	3 y 4 y 7
Trabajador Manual Descortezado	1 ó 2 ó 5	1 ó 2 ó 4	4	1	2	1	-	2-4	1 ó 2 ó 8 ó 9	7
Trabajador Manual Manejo	1 ó 5	2	4	1	1 ó 4	-	-	-	1 ó 2 ó 3 ó 8 ó 9	7
Trabajador Manual Vivero y Huerto	5 o 1	2	3 ó 4 ó 5	1	1	1	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Trabajador Obras Civiles	1	2	4	-	1	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7
Vigilante en Moto	4	2	4	1	2	-	-	-	1 ó 2 ó 9	7 y 8